

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Tulcan, Cantón Tulcan, Provincia del Carchi .

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: a) Prestar en forma permanente el servicio público de transportes de carga en camionetas y trailers, desde su domicilio hacia aquellos lugares que los competentes Organismos de Tránsito lo autorizaren, dentro del territorio nacional.- b) Organizarse eficientemente como Institución de Derecho, a fin de colaborar con el desarrollo de la comunidad ecuatoriana dentro del transporte antes especificado.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 2.000.000,00, dividido en 2.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 1.000.000,00; el capital por pagarse es de S/. 1.000.000,00.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de cinco y su nómina es la siguiente: José Vicente Yáñez Mora, Hugo Ernesto Yáñez Ramos, Carlos Rodrigo Yáñez Ramos, José Gustavo Yáñez Ramos y Sara del Rocío Yáñez Ramos.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y por el Gerente General . Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General .

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 23 de noviembre de 1988

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
Hay Firma

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "SISTEMAS BURROUGHS S.A.C."

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ALMACEN EL FOCO CIA. LTDA., EN LIQUIDACION".

1.- CELEBRACION Y APROBACION.-La escritura pública de reactivación aumento de capital, prórroga de plazo y reforma de estatutos de "ALMACEN EL FOCO CIA. LTDA., EN LIQUIDACION", se otorgó en la ciudad de Quito el 6 de octubre de 1988 ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante resolución N°01953 de 30 de noviembre de 1988.

2.-OTORGANTE.-Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: la señora Teresa Landeta de Jácome, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "ALMACEN EL FOCO CIA. LTDA., EN LIQUIDACION"; la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casada, domiciliada en Quito.

3.-AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-el capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.550.000,00 o con lo cual queda elevado a la suma de S/.700.000,00.

4.-INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.550.000,00.

5.-NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.-La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Alfredo Jácome Landeta, Rocío Jácome de Larrea, Gina Jácome Landeta, Marcelo Jácome Landeta, Paulina Jácome Landeta.

6.-PRORROGA DE PLAZO.-La compañía establece su plazo de duración en 50 años, contados a partir de la fecha de su constitución.

7.-Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.-El capital de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES (S/.700.000,00) suscrito íntegramente por los socios y dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una."

8.-Como consecuencia de la prórroga de plazo se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.-La duración de la Compañía es de CINCUENTA AÑOS que se contará a partir de la fecha de su constitución."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 30 de noviembre de 1988
Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

07 DIC. 1988

NOY - 02 DE DICIEMBRE DE 1988

07 DIC. 1988